

Agencia de Aduanas: queda en su inteligencia
y se notare el expediente por medio de un
agente que al efecto se comisione en Madrid.

Escuela normal
Cupo que se
reclama } Se vio un oficio del Sr. D. Juan B. Lopez
de la Puente, de esta Provincia, su fecha del mes de
septiembre a que este Ayuntamiento citada en el caso
de hacen efectiva sin dilacon la cantidad
de reales por la D. de P. con opor-
tunidad a la escuela normal, segun esta preve-
nido - Entendiendose por este Ayuntamiento
se atribuya a su paga con la presentacion
de los papeles, contestandose asi a su fin.

Quinta
Receptor que
se pide } Viose un oficio de la Excmo. Diputa-
cion Provincial de Valencia, su fecha, veintiseis
de mayo de dicho año, participandome
a que se permita al Receptor del quinto
de la Mar. de estas y de otras Alcazar
mediante a que este cupo puede tenerse en
deduccion del cupo de esta Plaza. Entendi-
endose por este Ayuntamiento se cumplase
con lo que se previene participandose al
agente de Aduanas.

Comand.
Real.
Nombre en
su propiedad } Se vio un oficio del Sr. Comand. D. Juan
de la Puente, de esta Diputa-
cion Provincial de Valencia, participandome
haber hecho entrega en este dia de la

